


**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
Empresa Social del Estado
RESOLUCIÓN NÚMERO 058 DE 2015

05 FEB 2015

"Por medio de la cual la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana selecciona las propuestas presentadas en el marco del proceso convocatoria pública 08.

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la ordenanza 072 de 1995 y el acuerdo 008 de 2014 "Estatuto de contratación del hospital" y,

CONSIDERANDO QUE

1. Se recibió solicitud de necesidades por parte del área Nutrición, para la adquisición del suministro de
 - ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÀ D.C.
2. Para el cumplimiento del anterior fin, se realizó apertura de la convocatoria pública N°08 de 2015, el 13 de Enero del 2015, cuyo objeto fue descrito en los términos de referencia publicados en la página WEB del Hospital.
3. El 22 de enero de los corrientes, se realizó cierre del proceso a las 15:00 y se recibieron dos (02) propuestas, las cuales fueron evaluadas bajo los parámetros establecidos en los términos de referencia
4. Durante el proceso no se presentó ninguna observación a las evaluaciones iniciales publicadas el día 27 de enero de 2015.
5. El Comité de Compras y Contratos del Hospital se reunió el día 04 de febrero de 2015 y después de los análisis pertinentes recomendó a esta Gerencia tomar algunas decisiones, cuyas motivaciones se encuentran expresadas en el acta N° 12 de la reunión, la cual hace parte integral del presente acto administrativo. Dichas motivaciones resultan razonablemente fundadas, por lo que esta Gerencia acepta las recomendaciones expuestas y, en consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Se ordena adjudicar así:

1. La firma, JOSE ENCARNACION OLMOS SIERRA, por el siguiente grupo de alimentos,

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD VIGENCIA 2015	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO IVA	VALOR TOTAL PROPUESTO
1	BAGRE	RODAJA PORCIONADA X 150 GRS, FRESCO	KILO	550	14.100		14.100	7.755.000

05 FEB 2015

2	CADERA PORCIONADA	PORCIONADA X 100 GRS FRESCA - MAGRA	KILO	7.700	12.700		12.700	97.790.000
3	CALLO	ENTERO, LIMPIO, FRESCO	KILO	550	8.500		8.500	4.675.000
4	CAMARONES	TIGRE- FRESCO	KILO	33	24.240		24.240	799.920
5	CADERA EN POSTA CORRIENTE	POSTA, FRESCA- MAGRA	KILO	2.200	12.120		12.120	26.664.000
6	CHATAS CORRIENTE EN POSTA	POSTA, FRESCA - MAGRA	KILO	330	14.000		14.000	4.620.000
7	COSTILLA DE RES	PORCIONADA EN TIRAS X 150 GRS FRESCA - MAGRA	KILO	1.650	7.500		7.500	12.375.000
8	DESCARGUE	EN POSTA, FRESCA - MAGRA	KILO	6.050	8.282		8.282	50.106.100
9	ESPINAZO ESPECIAL	FRESCO, PORCIONADO X 150 GRS	KILO	880	8.050		8.050	7.084.000
10	HUESO DE RES CARNUDO	PORCIONADO, FRESCO	KILO	1.100	1.900		1.900	2.090.000
11	JAMON YORK- TAJADO	ESPECIAL , TAJADA X 30 GRS, EMPACADO AL VACIO	KILO	330	7.950	1.272	9.222	3.043.260
12	MOJARRA X 200 GRS	UNIDAD X 200 GRS, FRESCA, OJOS BRILLANTES, AGALLAS ROJAS	KILO	1.100	9.050		9.050	9.955.000
13	PERNIL PULPA DE CERDO	EN POSTA, FRESCO,	KILO	770	12.000		12.000	9.240.000
14	PERNIL PULPA DE CERDO ESPECIAL	PORCION X 120 GRS	KILO	880	12.120		12.120	10.665.600
15	SOBREBARRIGA	DELGADA EN LONJA	KILO	1.100	8.550		8.550	9.405.000
16	ROBALO	PORCIONADO X150 GRS - FRESCO	KILO	880	12.100		12.100	10.648.000
17	TOCINETA AHUMADA	PAQUETE EN TIRAS EMPACADA AL VACIO	KILO	165	17.414	2.786	20.200	3.333.000
18	TOCINO ESPECIAL	PORCION X 150 GRS	KILO	880	8.000		8.000	7.040.000

Por un valor total de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$277.288.880.00)

ARTICULO SEGUNDO: Declarar desiertos los siguientes grupos de alimentos debido a que el proponente que se presentó sobrepasó el presupuesto estimado en esta convocatoria.

GRUPO ALIMENTOS	VALOR A CONTRATAR
ALIMENTOS NO PERECEDEROS ABARROTES	\$184.801.650

ARTICULO TERCERO: Declarar desiertos los siguientes grupos de alimentos debido a que no se presentó ningún proponente.

GRUPO ALIMENTOS	VALOR A CONTRATAR
AVES	\$ 65.250.000
LECHE Y DERIVADOS	75.384.000
HUEVOS	\$ 18.180.000
ALIMENTOS PERECEDEROS FRUVER	\$174.999.000
BEBIDAS LACTEAS CON ENDULZANTE DIETETICO (SUCRALOSA, ESTEVIA O ASPARTAME)	\$7.375.000
ALIMENTO HIPERPROTEICO SOYA SIN LACTOSA Y ESPEZANTE PARA ALIMENTOS LIQUIDOS	\$22.113.158

05 FEB 2015

GELATINA DIETETICA CON ENDULZANTE DIETEDICO SIN FRUCTOSA ,FRUCTOSA
Y SUCRALOSA

\$ 6.644.160

ARTICULO CUARTO: El presente contrato deberá hacerse cargo al CDP N° 51 de 2015, expedido por la Dirección Financiera.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



**OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
GERENTE**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



Proyecto: Subdirección de compras

Reviso: Asesora jurídica



ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



ACTA No 12

REUNION DE: COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS

FECHA: 04 de Febrero del 2015 HORA INICIO: 11:00 A.M HORA TERMINACION: 12:00 M

05PR06-V2

ASISTENTES		
NOMBRE		AREA O SERVICIO
VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ	INTEGRANTE	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PEDRO TAUTIVA	INTEGRANTE	DIRECTOR CIENTIFICO
ALEJANDRA GALVEZ PRIETO	INTEGRANTE	ASESORA JURIDICA
CARLOS ALFONSO MARTÍNEZ CAMARGO	INTEGRANTE	SUBDIRECTOR DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS
MARLESBY SOTELO	INTEGRANTE	SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD
CLAUDIA PRECIADO	INVITADA	LÍDER DE NUTRICION

OBJETIVO

Analizar los resultados finales de las evoluciones de la convocatoria pública N° 08,

Convocatoria pública N° 08

SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ D.C.

“y realizar la recomendación respectiva de adjudicación.

TEMA A TRATAR

Resultados de las evaluaciones, jurídicas, financieras, técnicas y económica de las convocatorias públicas N°08, y realizar la recomendación respectiva de adjudicación.

DESARROLLO

Convocatoria pública N° 08

SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ D.C.

Una vez el Comité de Compras y Contratos se reunió, se procedió a escuchar las evaluaciones y observaciones finales desde la parte jurídica, financiera, técnica y económica, por parte de las áreas encargadas de realizar dicho proceso, en las cuales se encontró:

Durante el proceso no se presentó ninguna observación a las evaluaciones iniciales, publicadas el día 27 de enero de 2015, por tal razón el comité de compras y contratos mantiene la evolución para el proponente de la empresa JOSE ENCARNACION OLMOS el cual se presentó para el GRUPO DE CARNICOS, para los demás grupos se declara desierta la convocatoria Publica. Una vez surtidas estas etapas el comité de compras y contratos procede a realizar la recomendación de adjudicación al señor gerente:

ENTIDADES QUE PRESENTARON PROPUESTAS: Se presentaron los proponentes INDUSTRIA HARINERA LOS TIGRES Y JOSE ENCARNACION OLMOS SIERRA, los cuales fueron evaluados tanto jurídica, financiera, técnica y económicamente, en las que se evidencio:

Análisis sobre la evaluación jurídica: El Comité de Compras y Contratos informa, que se realizó evaluación a los dos (02) proponentes que se presentaron dentro del proceso de la convocatoria Pública N° 08, los cuales cumplen con lo exigido en los pliegos de condiciones y fueron calificados como admisibles-jurídicamente. Se anexa y hace parte integral de este proceso, el documento contentivo a esta evaluación.

ml

DESARROLLO

Análisis de la evaluación Financiera: El Comité de Compras y Contratos informa, que se realizó evaluación a los dos (02) proponentes que se presentaron dentro del proceso de la convocatoria Pública N° 08, los cuales cumplieron financieramente con lo exigido en los pliegos de condiciones y fueron calificados como admisibles-financieramente. Se anexa y hace parte integral de este proceso, el documento contentivo a esta evaluación.

Análisis sobre la evaluación técnica y de experiencia El Comité de Compras y Contratos informa, que se realizó evaluación a los dos (02) proponentes que se presentaron dentro del proceso de la convocatoria Pública N° 08. El proponente de la empresa JOSE ENCARNACION OLMOS SIERRA se presentó cotizando para el grupo de CARNICOS, el cual una vez evaluado cumple técnicamente con los requisitos técnicos exigidos en los términos de referencia. La empresa HARINERA LOS TIGRES se presentó al grupo de ALIMENTOS NO PERECEDEROS ABBARROTES, el cual una vez evaluado cumple técnicamente con los requisitos técnicos exigidos en los términos de referencia. Los resultados de estas evaluaciones por unidad funcional se encuentran en oficio anexo que hace parte integral de este proceso.

Análisis sobre la evaluación económica: El comité de compras y contratos informa, en cuadros anexos que hacen parte integral de la presente acta, los resultados de la evaluación económica, consecuencia de la confrontación de ofertas de todos los proponentes. Vale la pena resaltar que en este estudio solamente se tiene en cuenta las ofertas de los proponentes que fueron aprobados en las evaluaciones JURIDICAS, FINANCIERAS Y TECNICAS, así como los proponentes que se encontraban dentro del presupuesto por los pliegos de esta convocatoria. Se anexa y hace parte integral de este proceso, el documento contentivo a esta evaluación en el cual se encuentra la evaluación técnica de cada proponente por cada grupo al que se presentó. En cuanto a la empresa INDUSTRIA ARINERA LOS TIGRES no fue habilitado económicamente debido a que supera el presupuesto del grupo de productos no perecederos, por tal razón se declara desierto

GRUPO N° B	CARNICOS Y DEBRIVADOS	
	PRECIO TOTAL	PUNTAJE
JOSE ENCARNACION OLMOS SIERRA	\$ 277.288.880	100

DECISIONES / CONCLUSIONES TOMADAS

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Compras y Contratos, recomienda a la Gerencia contratar de la siguiente manera por tratarse de lo más conveniente para el Hospital:

1. La firma, JOSE ENCARNACION OLMOS SIERRA, por el siguiente grupo de alimentos,

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD VIGENCIA 2015	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO IVA	VALOR TOTAL PROPUESTO
1	BAGRE	RODAJA PORCIONADA X 150 GRS, FRESCO	KILO	550	14.100		14.100	7.755.000
2	CADERA PORCIONADA	PORCIONADA X 100 GRS FRESCA - MAGRA	KILO	7.700	12.700		12.700	97.790.000
3	CALLO	ENTERO, LIMPIO, FRESCO	KILO	550	8.500		8.500	4.675.000
4	CAMARONES	TIGRE- FRESCO	KILO	33	24.240		24.240	799.920
5	CADERA EN POSTA CORRIENTE	POSTA, FRESCA- MAGRA	KILO	2.200	12.120		12.120	26.664.000
6	CHATAS CORRIENTE EN POSTA	POSTA, FRESCA - MAGRA	KILO	330	14.000		14.000	4.620.000
7	COSTILLA DE RES	PORCIONADA EN TIRAS X 150 GRS FRESCA - MAGRA	KILO	1.650	7.500		7.500	12.375.000
8	DESCARGUE	EN POSTA, FRESCA - MAGRA FRESCO, PORCIONADO X 150 GRS	KILO	6.050	8.282		8.282	50.106.100
9	ESPINAZO ESPECIAL	GRS	KILO	880	8.050		8.050	7.084.000
10	HUESO DE RES CARNUDO	PORCIONADO, FRESCO	KILO	1.100	1.900		1.900	2.090.000
11	JAMON YORK- TAJADO	ESPECIAL , TAJADA X 30 GRS, EMPACADO AL VACIO	KILO	330	7.950	1.272	9.222	3.043.260
12	MOJARRA X 200 GRS	UNIDAD X 200 GRS, FRESCA, OJOS BRILLANTES, AGALLAS ROJAS	KILO	1.100	9.050		9.050	9.955.000
13	PERNIL PULPA DE CERDO	EN POSTA, FRESCO,	KILO	770	12.000		12.000	9.240.000
14	PERNIL PULPA DE CERDO ESPECIAL	PORCION X 120 GRS	KILO	880	12.120		12.120	10.665.600
15	SOBREBARRIGA	DELGADA EN LONJA	KILO	1.100	8.550		8.550	9.405.000
16	ROBALO	PORCIONADO X150 GRS -	KILO	880				

		FRESCO			12.100		12.100	10.648.000
17	TOCINETA AHUMADA	PAQUETE EN TIRAS EMPACADA AL VACIO	KILO	165	17.414	2.786	20.200	3.333.000
18	TOCINO ESPECIAL	PORCION X 150 GRS	KILO	880	8.000		8.000	7.040.000

Por un valor total de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$277.288.880.00)


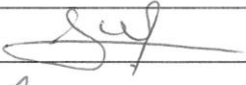
El presente contrato deberá hacerse con cargo al CDP N° 51 de 05 de Enero de 2015

2. Se recomienda declarar desierto el siguiente grupo de alimentos debido a que el proponente que se presentó sobre paso el presupuesto estimado en esta convocatoria.

GRUPO ALIMENTOS	VALOR A CONTRATAR
ALIMENTOS NO PERECEDEROS ABARROTÉS	\$184.801.650

3. Se recomienda declarar desiertos los siguientes grupos de alimentos debido a que no se presentó ningún proponente.

GRUPO ALIMENTOS	VALOR A CONTRATAR
AVES	\$ 65.250.000
LECHE Y DERIVADOS	75.384.000
HUEVOS	\$ 18.180.000
ALIMENTOS PERECEDEROS FRUVER	\$174.999.000
BEBIDAS LACTEAS CON ENDULZANTE DIETETICO (SUCRALOSA, ESTEVIA O ASPARTAME)	\$7.375.000
ALIMENTO HIPERPROTEICO SOYA SIN LACTOSA Y ESPEZANTE PARA ALIMENTOS LIQUIDOS	\$22.113.158
GELATINA DIETETICA CON ENDULZANTE DIETEDICO SIN FRUCTOSA ,FRUCTOSA Y SUCRALOSA	\$ 6.644.160

FIRMA DE ASISTENTES	
VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ	
PEDRO TAUTIVA	
ALEJANDRA GALVEZ PRIETO	
CARLOS ALFONSO MARTÍNEZ CAMARGO	
MARLESBY SOTELO	
CLAUDIA PRECIADO	